

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 15 de enero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada en el recurso P.A. núm. 159/20 y se emplaza a terceros interesados (BOJA núm. 17, 27.1.2021).

Por la Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno, sede de Huelva, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 159/20 interpuesto por doña Elena Fernández Barriga, se emplaza a terceros interesados, se ha advertido error en la misma, se procede a su corrección en los siguientes términos.

Donde dice: JUZGADO DE GRANADA.

Debe decir: JUZGADO DE HUELVA.

00185026